

## SECRETARIOS DE SEGUNDA CATEGORÍA

*Provincia de Alicante*

Ayuntamiento de Callosa de Segura: Don José Alfonso Muñoz Ferreira.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Mollet del Vallès: Don Francisco Javier Ezquiaga Terrazas.

*Provincia de Cádiz*

Ayuntamiento de Ubrique: Don Francisco Culebras Ramiro.

*Provincia de Las Palmas*

Ayuntamiento de Santa María de Guía de Gran Canaria: Don Juan José Mateos Delgado.

## SECRETARIOS DE TERCERA CATEGORÍA

*Provincia de Avila*

Ayuntamiento de Herradón de Pinares: Don Juan Elizalde Cardesa.

*Provincia de Barcelona*

Ayuntamiento de Sant Climent de Llobregat: Don Juan Guitart Durán.

Ayuntamiento de Subirats: Doña Josefa Martín Simarro.  
Ayuntamiento de Tiana: Don Pablo Manuel Sanz Giménez.

*Provincia de Cáceres*

Ayuntamiento de Albalá del Caudillo: Don José María Castellano Morales.

*Provincia de Castellón*

Ayuntamiento de Chilches: Don Carlos Perpiñá Carramiñana.

*Provincia de Ciudad Real*

Ayuntamiento de Almedina: Don Miguel Angel Ares Casal.

*Provincia de Córdoba*

Ayuntamiento de Encinas Reales: Don José Antonio del Solar Caballero.

*Provincia de Guadalajara*

Ayuntamiento de Horche: Don Rafael Izquierdo Núñez.

*Provincia de Jaén*

Ayuntamiento de Larva: Don Luis Juan Gómez.

*Provincia de Lérida*

Ayuntamiento de Alcarrás: Don Pedro Biedma Agüera.

*Provincia de Madrid*

Ayuntamiento de Los Santos de la Humosa: Don Carlos Carbajosa del Olmo.

*Provincia de Pontevedra*

Ayuntamiento de Moraña: Doña María Concepción Fernández-Novoa Valladares.

*Provincia de La Rioja*

Ayuntamiento de Villamediana de Iregua: Doña María Isabel Nieto Sánchez.

*Provincia de Sevilla*

Ayuntamiento de Las Cabezas de San Juan: Doña Gracia Martín Sierra.

*Provincia de Soria*

Ayuntamiento de Agreda: Doña Raquel Goyeneche San Vicente.

*Provincia de Tarragona*

Ayuntamiento de Batea: Don José Antonio Fuembuena Ferrández.

Ayuntamiento de Vila-Rodona: Don Pere Jofresa i Roig.

*Provincia de Valencia*

Agrupación de Albalat de Taronchers-Segart: Don Vicente Antoni Sanfèlix.

Ayuntamiento de Beniparrell: Don José María Sanchis Moscardó.

*Provincia de Valladolid*

Ayuntamiento de Aldeamayor de San Martín: Don José Ignacio Rodríguez Vaca.

*Provincia de Zamora*

Ayuntamiento de Camarzana de Tera: Doña Lourdes Rivas García.

*Provincia de Zaragoza*

Agrupación de Muel-Mezalocha: Don José Cruz Millana de Inés.

Los funcionarios nombrados deberán tomar posesión de las plazas adjudicadas antes del transcurso de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», si residen en la misma provincia, o en el plazo de quince días, también hábiles, si residen en otra.

Las Corporaciones interesadas en estos nombramientos deberán remitir a esta Dirección General copia literal certificada del acta de toma de posesión y cese, en su caso, de los funcionarios nombrados, dentro de los ocho días hábiles siguientes a aquel en que se hubiese efectuado.

Los Gobernadores civiles dispondrán la inserción de estos nombramientos en el «Boletín Oficial» de sus respectivas provincias para conocimiento de los nombrados y de las Corporaciones afectadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 19 de diciembre de 1986.—El Director general, Adolfo Sánchez Morón.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**493** *ORDEN de 22 de diciembre de 1986 por la que se resuelve concurso de traslados entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos.*

Ilmos. Sres.: Convocado concurso de traslados por Orden de 3 de noviembre de 1986 («Boletín Oficial del Estado» del 8), para la provisión de una vacante en la Escuela Nacional de Aeronáutica, sita en Matacán (Salamanca), dependiente de la Dirección General de Aviación Civil, entre funcionarios del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos,

Este Ministerio en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 9.2 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, y de conformidad con lo dispuesto en la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en el Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto 2127/1967, de 19 de agosto, en cuanto no se oponga a lo establecido en la citada Ley, y en cuantas disposiciones de carácter general hacen al caso, ha resuelto adjudicar la vacante de Oficial de Servicios Generales C G 2.ª, nivel 16, en la Escuela Nacional de Aeronáutica a don Manuel Angel Alvarez Alvarez, funcionario del Cuerpo Especial de Oficiales de Aeropuertos con número de Registro de Personal 3601382735.

El cese y la posesión en su nuevo destino se efectuará en los plazos reglamentariamente establecidos.

Contra la presente Orden se podrá interponer recurso de reposición ante el Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que comunico a VV. II.

Madrid, 22 de diciembre de 1986.—P. D. (Orden de 22 de enero de 1986), el Director general de Servicios, José Antonio Vera de la Cuesta.

Ilmos. Sres. Directores generales de Servicios y de Aviación Civil.